



su localización, en caso de que el cliente no disponga de abogado o defensor legal, el cliente tiene la obligación de designar uno dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación. El cliente tiene la obligación de informar al proveedor de servicios de su domicilio para que este pueda realizar la instalación y actividades necesarias para la prestación del servicio contratado, así como abstenerse de realizar actividades que no estén comprendidas dentro de las condiciones de instalación con las que EL PROVEEDOR ha autorizado la operación del servicio contratado en su domicilio.

c) Permitir el acceso a su domicilio al proveedor de servicios para realizar la instalación y actividades necesarias para la prestación del servicio contratado, así como abstenerse de realizar actividades que no estén comprendidas dentro de las condiciones de instalación con las que EL PROVEEDOR ha autorizado la operación del servicio contratado en su domicilio.

d) Es responsabilidad del CLIENTE el uso correcto y seguro que permite hacer de los servicios materia de estos contratos, así como cumplir con la normatividad (Ley, Reglamento, Código, etc.) vigente como fraude cibernético, phishing, spyware, virus, otra que resulte en una actividad ilícita de acuerdo con lo establecido en la legislación mexicana.

SIMBOLOGIA:  
HOLA ESTO ES LA DESCRIPCION DEL ACCIDENTE

### INVESTIGACIONES Y CAUSAS DEL ACCIDENTE

POR LAS INVESTIGACIONES PRACTICADAS Y LLEVADAS A CABO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS, LA INSPECCION OCULAR DE LOS VEHICULOS, DEL CAMINO Y SU COMPLEMENTARIAS, EL SUSCRITO DEDUCE QUE EN ESTE ACCIDENTE INTERVINIERON LOS SIGUIENTES FACTORES:

ESTO ES PARTE DE LA INVESTIGACION QUE GENERA

Artículo 103 Fraccion Descc Cuando el conductor de un vehículo lo estacione en forma debida en la vía pública ninguna otra persona podrá, para maniobras de estacionamiento, desplazarlo por cualquier otro medio.

---

AGTE: 10308 . HERNANDEZ HERNANDEZ DANIEL

---

10290.SANCHEZ MANRIQUEZ VICTOR RUBEN

INTERVIENE

UNIDAD- T-103 .

SUPERVISA